MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CXCIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLALLI, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, en el sudeste de nuestro querido Perú su encuentra el distrito de Llalli se caracteriza por su rica herencia cultural y su impresionante paisaje andino, siendo una de las áreas rurales que refleja la tradición y la historia de la región.

Que, el distrito de Llalli limita por el norte: con el Distrito de Cupi, provincia de Melgar - al sur: con el Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, al este: con el Distrito de Cupi, provincia de Melgar y al oeste: con la región del Cusco.

Que, cuenta con una población que mantiene vivas las costumbres ancestrales, incluyendo festividades y prácticas agrícolas que han sido transmitidas de generación en generación. La economía local se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos de papas, quinua y otros productos adaptados a las condiciones climáticas de la altitud.

Que, es conocido por sus paisajes naturales, como los altos páramos y montañas, que ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la observación de la biodiversidad típica de los Andes. impulso que se viene dando a los sitios turísticos Pre Inca, como las zonas turísticas de "Incas Kancha", las piedras pétreas el "sapo K'aka". A pesar de los desafíos asociados con su ubicación remota, el distrito sigue siendo un testimonio de la resistencia y la riqueza cultural de las comunidades andinas del Perú.

Que, el distrito peruano de Llalli fue uno de los que el libertador Simón Bolívar declaró como "Heroico" el 30 de agosto de 1825, siendo uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Melgar, situada en el departamento de Puno.

Que, Iglesia parroquial católica denominada Nuestra Señora de las Nieves, situada en el corazón de Llalli, emblemático ejemplo de la arquitectura religiosa que ha servido a la comunidad local durante siglos. esta iglesia ha sido un centro vital para la vida espiritual y social de la región. Su nombre, que hace referencia a la Virgen de las Nieves, refleja la profunda devoción mariana que caracteriza a la parroquia.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE LLALLI**, que este 30 de agosto del 2025, se conmemora sus **199 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLALLI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO**, al servicio la población.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo al **Sr. Edwing German Diaz Ccorimanya,** alcalde del **DISTRITO DE LLALLI,** y mediante su persona hacer extensivo a la plana de regidores del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y la población en general de este noble distrito, reconocidos como factor en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

Lima, agosto 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 18:59:23-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República